



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A EMPRESA MOSIL LIMITADA PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO 545 PMU-E "REPOSICIÓN ACERA PEATONAL CALLE ATACAMA, POBLACIÓN CALERO SUR, LOTA".

ID 3017-70-LE22.-

DECRETO N° 555

Lota, 27/04/2022.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 360 de fecha 22 de Marzo de 2022 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto 545 PMU-E "Reposición Acera Peatonal Calle Atacama, Población Calero Sur, Lota";

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto 545 PMU-E "Reposición Acera Peatonal Calle Atacama, Población Calero Sur, Lota";

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 31 de marzo de 2022, ID 3017-70-LE22;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 13/04/2022;

f) Oferta presentada por **MOSIL LIMITADA**, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto 545 PMU-E "Reposición Acera Peatonal Calle Atacama, Población Calero Sur, Lota" por un monto total de \$ 6.030.696 (seis millones treinta mil seiscientos noventa y seis pesos), IVA incluido, para la ejecución del proyectos 545 PMU- E, que se detalla a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
545	" Reposición Acera Peatonal Calle Atacama, Población Calero Sur, Lota"	1-K-2022-42	\$ 6.030.696.-

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 14/04/2022, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto 545 PMU-E "Reposición Acera Peatonal Calle Atacama, Población Calero Sur, Lota", por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º **ACEPTASE** la oferta presentada por **MOSIL LIMITADA**, por el monto total de \$ 6.030.696 (seis millones treinta mil seiscientos noventa y seis pesos), IVA incluido del proyecto 545 PMU-E, que se desglosa a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
545	" Reposición Acera Peatonal Calle Atacama, Población Calero Sur, Lota"	1-K-2022-42	\$ 6.030.696.-



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 Alcaldía
 Administración y Finanzas
 Depto. Adquisiciones

Decreto Alcaldicio N° 555 de fecha 27/04/2022.-

2º Los materiales deberá ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3º La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4º La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5º Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6º El Municipio para sancionar la contratación para la compra del material, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a una nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad.

7º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-545-002	" Reposición Acera Peatonal Calle Atacama, Población Calero Sur, Lota"	1-K-2022-42	\$ 6.030.696.- ✓

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


 I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL


 I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 ALCALDE
 PATRICIO MARCHANT ULLOA
 ALCALDE

100
 ACR/RMC/rol.-

Distribución:

- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-